

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS
GESTION DE INTERNACIONALIZACIÓN
VIGENCIA 2019

INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, artículo 3° del Decreto 1537 de 2001, el cual señala: *“El rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, dentro de las organizaciones públicas, se enmarca en cinco tópicos a saber: **valoración de riesgos**, acompañamiento y asesoría...”* y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno, indica: *“Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, **evaluación de la Gestión del Riesgo**,...”*.

La Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional, realizó seguimiento y evaluación a los riesgos de gestión por proceso, de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC, en la Guía para la Formalización de Mapas de Riesgo GUI002GDC.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos, valorando los controles definidos para cada uno, determinando si los mismos son efectivos; con el propósito de contribuir en la no materialización de riesgos que afecten de manera negativa el cumplimiento de los objetivos del proceso institucional.

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”.
- Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC.
- Procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC



RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Código, Riesgo y Zona de Riesgo	Acción de Control y Fecha de Implementación	Evaluación
RIESGOS DE GESTIÓN		
<p>INT-R01 Apoyo Económico de movilidad académica para pasajes aéreos internacionales y viáticos. ZONA DE RIESGO: Alta</p>	<p>Acción de control 1: Diseñar e implementar el Formato: Acta de Compromiso de Apoyo Económico - Pasajes Aéreos dirigido a los estudiantes y profesores que realizaran movilidad académica internacional.</p> <p>Acción de control 2: Informar mediante correo electrónico a los interesados el procedimiento de movilidad estudiantes UPN al exterior y movilidad docentes al exterior.</p> <p>Indicador : Formato Acta de Compromiso</p>	<p>Para la acción 1: el área comunica, en relaciona a la acción 1, esta no se está ejecutando por parte de ellos, toda vez que radicaron ante la Oficina de Planeación la solicitud de reformulación del riesgo FOR 001GDC, su acción y alcance en lo que respecta al compromiso de devolución Económica por parte de los beneficiarios en la eventualidad de incumplimiento.</p> <p>El cambio solicitado por el área versa en el sentido de incluir en las Resoluciones de Otorgamiento Económico para movilidad (viáticos), uno artículo, correspondiente a la devolución total de dinero otorgado, de acuerdo con los siguientes conceptos: pasaje aéreos; viáticos y pagos de inscripción en el caso de no asistencia del funcionario o estudiante.</p> <p>Esta acción no se está realizando en el momento ya que la Acción número uno (1) no se Ejecutó.</p>
<p>INT-R02 Cubrimiento en respuesta a situaciones de calamidad en la movilidad académica en el exterior. ZONA DE RIESGO: Moderada</p>	<p>Acción de control 1: Solicitar la adquisición de un seguro de viaje internacional con cubrimiento total (Muerte, accidentes, robo, etc.).</p> <p>Indicador 1: Seguro de viaje internacional</p>	<p>En cuanto a la Acción 1: Para lo que va corrido del año 2019, se han realizado veinticuatro (24) movilizaciones o intercambio de estudiantes, de los cuales a todos se les ha solicitado la adquisición de pago de seguro de viaje.</p> <p>El área adjunta formato FOR004INT Acta de compromiso y guía de viaje para estudiante, en donde se especifica adjuntar el referido seguro médico.</p>

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si bien las acciones de uno de los riesgos no se han venido realizando debido a que el mapa está en proceso de actualización se recomienda dar celeridad a este con el fin de poner en prácticas las acciones de mitigación de las causas que lo generan y poder realizar un seguimiento efectivo.

Se recomienda, continuar con el compromiso del manejo adecuado de los riesgos previamente identificados, esto con el propósito de contribuir en la eliminación de las causas



del riesgo y por consiguiente evitar que afecten el logro de los objetivos del proceso institucional.

Fecha elaboración: 8 de julio de 2019

Firma:



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Angélica G

